

**Memorando Nro. SENESCYT-SFTYT-PRTTTS-2018-0124-MI**

**Quito, D.M., 08 de marzo de 2018**

**PARA:** Sr. Abg. Marco Leonardo Tapia Vasquez  
**Analista de Adquisiciones 3**

**ASUNTO:** Requerimiento de informe jurídico

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente del Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, me permito indicar lo siguiente:

Con memorando No. SENESCYT-SENESCYT-2018-0011-MI, de fecha 30 de enero de 2018, el Dr. Augusto Barrera, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, solicitó a la señora Lcda. Gabriela Suarez, Subsecretaria de Formación Técnica y Tecnológica, dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría No. DAI-AI-0361-2017, referente al “EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR; Y A SUS CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016”.

Con memorando No. SENESCYT-SGES-SFTYT-2018-0154-M, de fecha 06 de febrero de 2018, la Lcda. Laura Gabriela Suárez, Subsecretaria de Formación Técnica y Tecnológica, solicitó a esta Gerencia, remitir el informe referente al cumplimiento del informe de auditoría No. DAI-AI-0361-2017 del “EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR; Y A SUS CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016”.

Por los antecedentes expuestos, y con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones estipuladas en el informe de auditoría No. DAI-AI-0361-2017, me permito solicitar a usted, se emita un informe jurídico respecto del estado de los contratos y convenios suscritos por esta Cartera de Estado en el ámbito de las competencias del Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Memorando Nro. SENESCYT-SFTYT-PRTTTS-2018-0124-MI

Quito, D.M., 08 de marzo de 2018

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Carlos Eduardo Sagasti Rhor

**GERENTE DEL PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN  
TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA**

mt